Diligencia Extra proceso – Solicitud de Exhibición de documentos.
Solicitante: María Lucero Aguirre González.
Absolvente: Juan Carlos Herrera Rojas.
Rad: 2023-00015.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
Anserma, Caldas, nueve (9) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto N° 055

Revisada la agenda del despacho, se acepta la solicitud de la abogada de la solicitante HEIDY JIMENA PATIÑO ROMAN y se fijará fecha y hora para la realización de la EXHIBICION DE DOCUMENTOS solicitada por la señora MARIA LUCERO AGUIRRE GONZALEZ C.C. 25.108.185, en el que será absolvente el señor JUAN CARLOS HERRERA ROJAS C.C. 75.074.387, siguiendo los lineamientos del art. 186 del C. G. del P.

Tal diligencia se realizará el próximo JUEVES DOS (2) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 p.m.). La cual se podrá hacer de manera presencial siguiendo las normas de bioseguridad o de manera virtual según los lineamientos de la Ley 2213 de 2022.

Se le recuerda a la parte solicitante que la comparecencia del señor JUAN CARLOS HERRERA es carga suya, por tanto, la notificación debe hacerla por su cuenta y presentar prueba de la misma con anterioridad a la fecha señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

AGUSTÍN VÉLEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL ANSERMA – CALDAS
NOTIFICACION POR ESTADO
El auto anterior se notifica en el Estado N° 020 del 10 de febrero de 2023

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia